



Asamblea General

Distr. general
28 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 131 del programa
Salud mundial y política exterior

Carta de fecha 26 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a la Presidencia de la Asamblea General por los Representantes Permanentes de Georgia, el Japón y Tailandia ante las Naciones Unidas

Las Misiones Permanentes de Georgia, el Japón y Tailandia ante las Naciones Unidas en Nueva York, en su calidad de Copresidentas del Grupo de Amigos de la Cobertura Sanitaria Universal y la Salud Mundial, tienen el honor de transmitir una declaración conjunta de apoyo al informe de políticas del Secretario General sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la cobertura sanitaria universal en nombre de 120 copatrocinadores (véase el anexo).

Expresamos nuestro apoyo al informe de políticas, en el que se pone de relieve el papel de la cobertura sanitaria universal para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y se formulan recomendaciones fundamentales sobre la manera en que los países pueden reconstruir para mejorar, con más resiliencia y preparación, a fin de afrontar futuras crisis. El gran número de copatrocinadores reafirma nuestro respaldo colectivo a la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, especialmente en las circunstancias actuales, en las que el acceso a la atención de la salud y los servicios esenciales es más pertinente que nunca. Esperamos seguir colaborando estrechamente con usted bajo su constante y capaz liderazgo en las Naciones Unidas con respecto a la cobertura sanitaria universal a fin de construir un mundo más sano para todos.



A este respecto, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 131 del programa.

(Firmado) Kaha **Imnadze**
Embajador y
Representante Permanente de Georgia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Ishikane** Kimihiro
Embajador y Representante Permanente
del Japón ante las Naciones Unidas

(Firmado) Vitavas **Srivihok**
Embajador y
Representante Permanente de Tailandia
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 26 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a la Presidencia de la Asamblea General por los Representantes Permanentes de Georgia, el Japón y Tailandia ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta de apoyo al informe de políticas del Secretario General sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la cobertura sanitaria universal

1. Menos de un año después de que se aprobara la Declaración Política sobre la Cobertura Sanitaria Universal, el 23 de septiembre de 2019, el mundo se enfrenta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), un desafío sin precedentes para la salud a nivel mundial, que supone una amenaza para la seguridad humana. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la publicación del informe de políticas del Secretario General titulado *COVID-19 and universal health coverage*, en el que se pone de relieve la función de la cobertura sanitaria universal para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y se formulan recomendaciones fundamentales sobre la manera en que los países pueden reconstruir para mejorar, con más resiliencia y preparación, a fin de afrontar futuras crisis.
2. Nos preocupa profundamente que al menos la mitad de la población mundial siga sin tener acceso a los servicios de salud esenciales y que, debido al empeoramiento de la situación a causa de la pandemia de COVID-19, más personas se vean abocadas a la pobreza, en particular las que viven en países de ingreso bajo y mediano.
3. Reiteramos la necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios para garantizar el acceso a la atención de la salud y los servicios esenciales para todos sin tener que sufrir penurias económicas indebidas, incluso para las personas vulnerables o marginadas que corren mayor riesgo. Se requiere una mayor coherencia de las políticas y medidas coordinadas mediante enfoques pangubernamentales y pansociales para hacer realidad el derecho de todo ser humano a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. Destacamos la importancia fundamental de la provisión universal de pruebas, tratamientos y vacunas para la COVID-19, una vez que estén disponibles, a fin de aliviar y controlar eficazmente la propagación de la pandemia.
4. Pedimos que se siga aportando financiación e invirtiendo para fortalecer los sistemas sanitarios a fin de lograr una cobertura sanitaria universal, reforzar la preparación y la respuesta frente a las emergencias sanitarias y apoyar la promoción de la salud.
5. Debemos aprovechar la oportunidad que ofrece la recuperación de la pandemia de COVID-19 de modo que podamos reconstruir para mejorar, reforzar la resiliencia y la preparación y acelerar la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionados con la salud ahora que se inicia la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Reconocemos la función rectora esencial de la Organización Mundial de la Salud y el papel fundamental del sistema de las Naciones Unidas en el impulso y la coordinación de la amplia respuesta mundial a la pandemia de COVID-19. También expresamos nuestro agradecimiento a los trabajadores sanitarios y a otros trabajadores de primera línea que están al frente de la respuesta a la COVID-19 en todo el mundo.
7. Reafirmamos nuestro respaldo a la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal y reconocemos la urgencia de acelerar las medidas para lograr la cobertura sanitaria universal para 2030. Seguiremos avanzando juntos a fin de intensificar los esfuerzos realizados a nivel mundial para no dejar atrás la salud de nadie y construir un mundo más saludable para todos.

**Lista de copatrocinadores de la declaración conjunta de apoyo
al informe de políticas del Secretario General sobre la COVID-19
y la cobertura sanitaria universal**

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| 1. Afganistán | 34. España |
| 2. Alemania | 35. Estado de Palestina |
| 3. Angola | 36. Estonia |
| 4. Antigua y Barbuda | 37. Eswatini |
| 5. Argentina | 38. Fiji |
| 6. Australia | 39. Filipinas |
| 7. Austria | 40. Finlandia |
| 8. Bangladesh | 41. Francia |
| 9. Bélgica | 42. Gambia |
| 10. Bhután | 43. Georgia |
| 11. Bolivia | 44. Ghana |
| 12. Bosnia y Herzegovina | 45. Grecia |
| 13. Brunei Darussalam | 46. Guatemala |
| 14. Bulgaria | 47. Guinea Ecuatorial |
| 15. Burkina Faso | 48. Guyana |
| 16. Camboya | 49. Honduras |
| 17. Canadá | 50. India |
| 18. Chad | 51. Indonesia |
| 19. Chequia | 52. Irlanda |
| 20. Chile | 53. Islandia |
| 21. Chipre | 54. Islas Marshall |
| 22. Colombia | 55. Israel |
| 23. Comoras | 56. Italia |
| 24. Congo | 57. Jamaica |
| 25. Costa Rica | 58. Japón |
| 26. Côte d'Ivoire | 59. Jordania |
| 27. Croacia | 60. Kazajstán |
| 28. Dinamarca | 61. Kenya |
| 29. Djibouti | 62. Kirguistán |
| 30. Ecuador | 63. Lesotho |
| 31. El Salvador | 64. Letonia |
| 32. Eslovaquia | 65. Líbano |
| 33. Eslovenia | 66. Libia |

-
- | | | | |
|-----|---------------------|------|--------------------------------------|
| 67. | Liechtenstein | 94. | Reino Unido |
| 68. | Lituania | 95. | República de Corea |
| 69. | Luxemburgo | 96. | República Democrática
Popular Lao |
| 70. | Macedonia del Norte | 97. | República Dominicana |
| 71. | Madagascar | 98. | Rumania |
| 72. | Malasia | 99. | Rwanda |
| 73. | Malí | 100. | San Marino |
| 74. | Malta | 101. | Santa Lucía |
| 75. | Marruecos | 102. | Senegal |
| 76. | Mauricio | 103. | Serbia |
| 77. | México | 104. | Sierra Leona |
| 78. | Micronesia | 105. | Singapur |
| 79. | Moldova | 106. | Sudáfrica |
| 80. | Mónaco | 107. | Suecia |
| 81. | Mongolia | 108. | Suiza |
| 82. | Montenegro | 109. | Suriname |
| 83. | Mozambique | 110. | Tailandia |
| 84. | Namibia | 111. | Tanzania |
| 85. | Nepal | 112. | Togo |
| 86. | Nigeria | 113. | Turkmenistán |
| 87. | Noruega | 114. | Turquía |
| 88. | Nueva Zelandia | 115. | Tuvalu |
| 89. | Países Bajos | 116. | Ucrania |
| 90. | Palau | 117. | Uruguay |
| 91. | Papua Nueva Guinea | 118. | Venezuela |
| 92. | Perú | 119. | Viet Nam |
| 93. | Portugal | 120. | Unión Europea |
-